

Bueno; Malo.
 8. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCION
 ESTADO DE LA EDIFICACION/ AÑOS DE CONSTRUCCION
 ELEMENTOS; CARACTERÍSTICAS
 Estructura
 Paredes externo
 Pisos
 Entrepisos
 Cubierta
 Tumbados
 Escaleras
 Recub.Paredes
 Pintura
 Puertas
 Ventanas
 Rejillas seguridad
 Muebles empotr.
 Inst. Electricas
 Inst. Sanitarias
 Otras Instalación.
 Patios de servicios
 Cerramientos
 DESCRIPCION GENERAL DE LA EDIFICACION
 15. VALORACION ECONOMICA DEL INMUEBLE
 DESCRIPCION: Terreno
 AREA (M2): 2346.00
 COSTO UNITARIO: 6.00
 COSTO TOTAL: 14076.00
 14.076
 ELABORADO POR:
 Las posturas se presentarán en esta Judicatura y se aceptarán únicamente las que cubran el cincuenta por ciento del avalúo parcial, por tratarse del segundo señalamiento y acompañadas del diez por ciento del valor de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del juzgado conforme lo dispone la Ley.
 Dra. Gloria Hidrobo
 SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE IMBABURA
 Hay firma y sello
 AC/69826/ft

SOCIEDAD CIVIL
JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
 Se pone en conocimiento del público en general el pedido de Disolución Anticipada de la Sociedad Civil denominada SERVICIOS HIDROCOM S. C. C. JUICIO ESPECIAL DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA 1169-09-CG TRAMITE ESPECIAL
 ACTORA NANCY XIMENA CARDENAS JACOME
 OBJETODISOLUCIONANTICIPADA SOCIEDAD CIVIL SERVICIOS HIDROCOM S.C.C.
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE

Se pone en conocimiento del público en general que en esta Judicatura se está tramitando una demanda de Aprobación de la liquidación de la Sociedad Conyugal celebrada entre los conyugales CARMELINA ILBAY TAMAY y CARLOS MANUEL YUNGA BRAVO, celebrada mediante escritura pública de 31 de julio del 2008 ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto del Cantón Quito.
 ACTORES: CARMELINA ILBAY TAMAY y CARLOS MANUEL YUNGA BRAVO
 CUANTIA: INDETERMINADA
 JUICIO: APROBACION DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
 CAUSA: No. 1190-2009-MS
 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes treinta y uno de julio del dos mil nueve, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, comparece los conyugales señores CARMELINA ILBAY TAMAY Y CARLOS MANUEL YUNGA BRAVO, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer hoy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una de liquidación de la sociedad conyugal, contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por una parte, la señora CARMELINA ILBAY TAMAY, de estado civil casada, y por otra parte, el señor CARLOS MANUEL YUNGA BRAVO, de estado civil casado; los contratantes son ecuatorianos, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneos para contratar y poder obligarse. Libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente contrato.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante acta pronunciada por el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Público, Cuarto Encargado, el veintey cuatro de junio del año dos mil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 0013
 8 NOV. 2009
 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA STELLA MARIS TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
 La compañía STELLA MARIS TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.IJ.DJC.Q.09.003558 de 31 de Agosto de 2009.
 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.320,00 Número de Participaciones 1.320 Valor US\$ 1,00
 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A).- LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TURISMO, TALES COMO: COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS AEREOS EN RUTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, COMPRA Y VENTA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTALES,....
 Quito, 31 de Agosto de 2009.
 Dra. Esperanza Fuentes Valencia
 DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
 ENCARGADA
 A.P.433176.m

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
 La compañía LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, el 18 de Septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.09.004313 de 14 de Octubre de 2009.
 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
 2.- CAPITAL: Suscrito US\$400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00
 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO DE LOTIZACIONES, URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIÓN; TODA CLASE DE VIVIENDAS FAMILIARES O MULTIFAMILIARES Y EDIFICACIONES; CENTROS COMERCIALES, RESIDENCIALES, CONDOMINIOS O INDUSTRIALES...
 Quito, 14 de Octubre de 2009.
 Dra. Esperanza Fuentes Valencia
 DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA
 A.P.433176.m

LA HORA 21-OCTUBRE 2009